



REF: AUTORIZA TRATO DIRECTO A PASO'S S.A.
ADQUISICION INFERIOR A 10 UTM.

DECRETO (E) N° 2422

FECHA, 19 JUL 2016

VISTOS: el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda publicado en el Diario Oficial del 24 de septiembre de 2004, que entrega el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la cual rige los Servicios Públicos y Municipios de todo el país, estableciendo las pautas de transparencia en que se deben aplicar los procedimientos administrativos de suministros, bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública, contenidos en la misma Ley.

Las facultades que confiere la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar una compra de zapatillas deportivas para la Escuela Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, con motivo de la actividad "acercando la comunidad escolar", según orden de pedido N° 507.-

2.- EL Art. 10 N° 08 del Reglamento vigente de Compras pública, debido que la contratación es igual o menor a 10 UTM.

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO IVA INCLUIDO	PLAZO DE ENTREGA	ESTADO
PASO'S S.A.	96.516.970-9	\$ 100.600	1 DIA	ACEPTADA
SOC. COMERCIAL ROJAS HERMANOS LIMITADA	79.985.300-0	\$ 145.000	2DIAS	RECHAZADA POR PRECIO Y PLAZO
HERNAN VARGAS GUTIERREZ	7.044.403-8	\$ 142.000	3 DIA	RECHAZADA POR PRECIO

Informe Trato Directo, el cual señala que de acuerdo al art. 10 N°8 del decreto N°250, se autoriza la compra al Proveedor PASO'S S.A., por ser el valor de esta inferior a 10 UTM.-

3.- El informe de trato Directo emitido por el Director (S) DAEM del DAEM, de acuerdo al artículo 22 del reglamento de compras.

4.- El Decreto No 7.940 del 30 de Diciembre 2015 que aprueba el presupuesto de Educación Municipal.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, el Trato Directo a PASO'S S.A., RUT 96.516.970-9, por una compra de zapatillas deportivas para la escuela Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, con motivo de la actividad "acercando la comunidad escolar". **Fondos SEP**

BIEN/SERVICIO	: :	Compra de zapatillas deportivas para la Escuela Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, con motivo de la actividad "acercando la comunidad escolar", según orden de pedido N° 507.-
ID LICITACION	: :	Trato Directo
FUNDAMENTO TRATO DIRECTO	: :	Realizar una compra de zapatillas deportivas para la Escuela Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, con motivo de la actividad "acercando la comunidad escolar, cuyo valor es inferior a 10 UTM
PROVEEDOR	: :	PASO'S S.A., RUT 96.516.970-9
MARCO LEGAL	: :	Ley 19.886 Art. 8 Letra G "Por la Naturaleza de la Negociación" Decreto 250, Art. 10 N°8 "Contratación igual o inferior a 10 UTM



CONCLUSION	Se autoriza la realización de una compra zapatillas deportivas para la Escuela Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, con motivo de la actividad "acercando la comunidad escolar, por ser una adquisición menor a 10 UTM de acuerdo a lo estipulado en el Art. 8 Letra G, Ley 19.886 y Art 10 n° 8 Decreto 250., el que será cargado a Fondo SEP, por el monto de \$100.600.-
-------------------	--



 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
 DIRECTOR(S)
 EDUCACIÓN
RICARDO MOYA RAMIREZ
 DIRECTOR (S) DAEM

2.- Emitase Orden de Compra, por el monto \$100.600 IVA **Incluido**, a través del portal Chilecompra, al proveedor PASO´S S.A., RUT 96.516.970-9.-

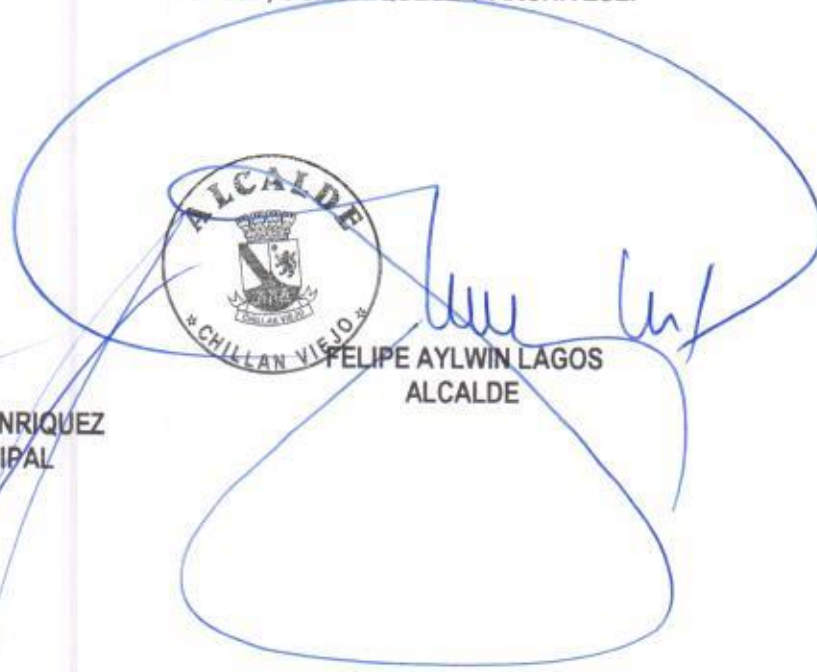
3.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente Decreto a la cuenta que corresponde al Presupuesto del Fondo SEP.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL




FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE